

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

SUSCRIPCION EN CORDOBA.
FUEBA DE CORDOBA.

Por un mes... 5 Ptas.
Por trimestre... 15 »
Por un mes... 5 »
Por trimestre... 15 »

MIRCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 1906

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVII

EL ACTA DE ALGECIRAS

El día siete de Abril se firmó el acta general de la conferencia de Algeciras. En ella va unido el nombre de un español, el Duque de Almodóvar del Castillo, que presidió las sesiones de los delegados de las potencias signatarias.

La situación especial en que se halla el Imperio del Magreb hacen necesaria la inmediata intervención de España y Francia, que son las dos potencias á quienes la conferencia internacional atribuyó el derecho y la obligación de velar por la seguridad y el orden en los principales puertos comerciales del Magreb.

Han transcurrido ocho meses y han sido el acta varios gobiernos; pero España, dando siempre muestras de inercia, todavía no ha conseguido la oportuna autorización de las Cortes.

Es de esperar que la ratificación sea hecha en breve plazo y la presencia del señor Pérez Caballero, el adjunto al Duque de Almodóvar, en el ministerio que preside Vega de Armijo, es una garantía.

Aunque publicada no sólo por la *Gaceta de Madrid*, sino también por la prensa periódica, con toda su extensión, el acta, no creemos desprovisto de interés, en los momentos actuales, el publicar un extracto de la misma que, al cansar la atención de los lectores, venga de relieve sus principales disposiciones.

- Comprende siete capítulos referentes:
- I. A la organización de la policía.
 - II. A la vigilancia y represión del contrabando de armas.
 - III. A la concesión de un Banco del Estado marroquí.
 - IV. Al mejor rendimiento de los impuestos y á la creación de otros nuevos.
 - V. A las Aduanas del imperio y á la represión del fraude y el contrabando.
 - VI. A los servicios y trabajos públicos.
 - VII. A varios asuntos generales.

En el capítulo I se declara que la policía estará bajo la autoridad soberana de S. M. el Sultán; se reclutará entre los musulmanes marroquíes; se distribuirá en los ocho puertos de Tánger, Tetuán, Larache, Mogador, Rabat, Sidi, Mazagán y Casablanca, y será mandada por oficiales y suboficiales instructores españoles y franceses é inspeccionada por un oficial superior del ejército suizo.

El cuadro de oficiales y suboficiales será español en Tetuán, mixto en Tánger, español en Larache, francés en Rabat, mixto en Casablanca y francés en los otros tres puertos.

Por acuerdo reservado entre España y Francia, el jefe de la policía será francés en Tánger, durante año y medio, y después lo será un español, y en Casablanca será francés. Esta organización mixta durará dos años.

Por el capítulo II se establece en todo el imperio la prohibición de importar y vender armas de guerra, municiones y composiciones destinadas á la fabricación de estas.

Las armas y municiones destinadas á las tropas de S. M. Xerifiana serán admitidas con ciertas formalidades que se detallan.

Se regnará y somete á ciertas formalidades la importación de armas y municiones para la caza.

En la región fronteriza de la Argelia la aplicación del reglamento sobre contrabando de armas será asunto exclusivo de Francia y Marruecos, y asimismo la aplicación de dicho reglamento en el Rif y en las fronteras de las posesiones españolas será asunto exclusivo de España y Marruecos.

En el capítulo III se reglamenta la concesión y el funcionamiento de un Banco del Estado de Marruecos, con una duración de cuarenta años y con el privilegio de emitir billetes durante los dos primeros años de funcionamiento, por valor del doble de su reserva metálica y después por el triple de dicha reserva; pero con la condición de que cuando menos la tercera parte de la reserva citada sea en oro ó moneda de oro.

En sus Cajas se depositarán los productos de las Aduanas y los de otros

impuestos destinados á ciertos trabajos públicos.

Este Banco adoptará las medidas que juzgue útiles para sanear la situación monetaria; pero la moneda española continuará admitiéndose á la circulación con fuerza liberatoria.

La dirección residirá en Tánger y se regirá por la ley francesa.

Cada uno de los establecimientos Banco del Imperio alemán, Banco de Inglaterra, Banco de España y Banco de Francia nombrará un censor cerca del Banco del Estado de Marruecos.

Los litigios entre el Banco y el gobierno marroquí ó los accionistas se someterán sin apelación ni recurso al tribunal federal de Lausana.

En el capítulo IV se establece que conforme á lo reconocido por el artículo 11 de la Convención de Madrid, los extranjeros podrán adquirir propiedades en toda la extensión del imperio xerifiano, y se fijan bases para la reglamentación de este derecho.

Se concede el derecho de un impuesto sobre las construcciones, de cuya cantidad se destinará una parte para la mejora y conservación de las poblaciones y caminos.

Por el artículo 65, la Conferencia se adhirió á la proposición hecha por la delegación marroquí de establecer con asistencia del Cuerpo diplomático:

- a) Un derecho de timbre sobre los contratos y actas auténticas pasados ante los *aduls*.
- b) Un derecho de matricación al máximo del 2 por 100 sobre las ventas inmobiliarias.
- c) Un derecho de estadística y de pesaje, al máximo del 1 por 100 *ad valorem*, sobre las mercancías transportadas en cabotaje.
- d) Un derecho de pasaporte á percibir de los súbditos marroquíes.
- e) Eventualmente, derechos de muelles y de faros, cuyo producto deberá destinarse á la mejora de los puertos.

A título temporal las mercancías de origen extranjero serán gravadas á su entrada en Marruecos con una tarifa especial elevada á dos y medio por ciento *ad valorem*. Los productos de esta tarifa se dedicarán á la ejecución de trabajos públicos. En las regiones fronterizas de España y Francia las obras se ejecutarán de acuerdo con estas potencias.

Se reducirán los impuestos de las tarifas de exportación en las siguientes cantidades:

- Los guisantes, garbanzos y maíz en un 20 por 100.
 - Los de la cabada en un 50 por 100.
 - Los del trigo en un 34 por 100.
- Además se elevarán á 10.000 cabezas las 6.000 que cada nación pueda exportar de Marruecos.

El comercio de cabotaje podrá hacerse por buques de todas las nacionalidades y con toda clase de mercancías, á excepción de los caballos, mulos, asnos y camellos.

En el capítulo V se establecen las disposiciones porque deben regirse las Aduanas marroquíes, la manera de formar una tarifa de valores y las multas y penalidades en que incurrirán los contraventores.

En el capítulo VI se establecen las reglas á que han de someterse los servicios y trabajos públicos, estableciendo igualdad entre todas las naciones. También se establecen las reglas á que ha de someterse la explotación de los bosques, minas, canteras, etc., y las expropiaciones por causa de utilidad pública.

En el capítulo VII figuran varias disposiciones generales, siendo las principales las siguientes:

Que el acta general se ratificará según las leyes particulares de cada Estado; las ratificaciones se depositarán en Madrid lo más pronto que se pueda, y lo más tarde el 31 de Diciembre de 1906.

Que el acta general se pondrá en vigor el día que todas las ratificaciones hayan sido depositadas, y lo más tarde el 31 de Diciembre de 1906.

Que todos los tratados, arreglos y convenciones de las potencias signatarias con Marruecos quedan en vigor, aunque, caso de duda, siempre prevalecerán las disposiciones del acta general.

Todas estas disposiciones vienen precedidas en el acta por el reconocimiento

del triple principio de la soberanía del sultán, la integridad del territorio y la libertad económica sin ninguna desigualdad.

La importancia de los dos primeros capítulos es grande, para la seguridad de los extranjeros y la paz del imperio, y claro está que sus disposiciones han de encontrar resistencia en muchos de los turbulentos súbditos del Amir Amunin.

Los otros cuatro capítulos se refieren más bien al desarrollo del comercio y de la civilización, y sus disposiciones han de encontrar resistencia en la ignorancia y en el fanatismo religioso.

MANUEL MINGUEZ.

Málaga 1906.

CARTA DE LONDRES

(De nuestro servicio especial)

El Japón y los Estados Unidos.—Ecos de Washington.—Las escuelas de California.—Actitud de Roosevelt.—Gastos militares.

La aspiración de predominio sobre las aguas del mar Pacífico agita á los japoneses lo mismo que á los norteamericanos. Ambos pueblos tienen intereses contrarios por efecto de sus tendencias exclusivistas. Llegará un día en que esta latente rivalidad se exteriorice: acaso haya que esperar quince ó veinte años; pero entonces la guerra tal vez resulte inevitable.

Los despachos recibidos de Washington nos informan acerca de los apasionamientos que suscita la cuestión japonesa. Hay diversidad de pareceres entre los senadores y los diputados norteamericanos. Unos creen que puede considerarse infringido el convenio de 1894 vigente entre el Japón y los Estados Unidos. Otros opinan que el gobierno federal debe respetar los actos y acuerdos del Estado de California, en ejercicio de sus facultades privativas. Pero los californianos, según lo que parece, no están dispuestos á dejar llevar de la mano en el asunto de las escuelas. El comité administrativo escolar ha decidido impedir que los japoneses entren en las escuelas frecuentadas por los niños naturales de California. Esta es la cuestión.

«No queremos más nipones en nuestras escuelas—dicen.—Si el incidente se arregla pacíficamente, tanto mejor; si no, tanto peor. Es preciso restringir la inmigración japonesa á la largo de la costa del Pacífico.»

En efecto: cada mes llegan más de mil nipones, y esta constante afluencia de elementos exóticos envuelve un gravísimo peligro para el porvenir más ó menos remoto.

Bien mirado el caso, no debe temerse que pueda surgir un conflicto armado por causa de las escuelas.

Los japoneses, actualmente, no están preparados para la guerra. Con el tiempo irán acumulando energías con ánimo de pedir explicaciones y avanzar en el desarrollo de sus planes. El embajador del Japón en esta capital declara que ninguna noticia ha recibido de Tokio respecto á la cuestión de actualidad, considerando que no reviste carácter grave.

La opinión general se pronuncia en el sentido de que el incidente no provocará serias dificultades, á no ser en el caso improbable de que el Japón pretenda con insistencia satisfacciones completas é inmediatas, á las cuales se resistiría el pueblo americano, celoso de sus derechos.

Por de contado se sabe que Metouf, antes de regresar á Washington, ha expuesto á algunos individuos del comité escolar de California la plena convicción de que han obrado dentro del círculo de sus atribuciones ordenando el establecimiento de escuelas separadas para los japoneses.

Algunos periódicos americanos anuncian que en breve Roosevelt dirigirá un mensaje al Congreso tratando de este asunto.

Por otra parte se dice que Hayes, representante del Estado de California, se había propuesto pedir la aprobación del proyecto de ley excluyendo á los japoneses del territorio nacional; pero después de conferenciar con Roosevelt ha desistido de apoyar su proposición, aplazándola hasta el año próximo.

La perspectiva de una guerra futura merece ser apresada dirigiendo la vista hacia las cifras del presupuesto. Los gastos militares de los Estados Unidos para el año de 1908 se aumentan en más de siete millones de dólares, y los de la marina también se resargan con otros diez y siete millones, resultando una agravación total de 66 millones con respecto á los cálculos financieros de 1907.

AKERS.

5 Diciembre.

Carnet de modas

(De nuestro servicio especial)

No siempre hemos de hablar, queridas lectoras, del magnífico traje de calle ni de los vestidos exteriores que pregonan ante todos nuestra elegancia y nuestro buen gusto.

La leuceria, la ropa interior y los trajes de confianza para casa revelan también, sin embargo, hasta en sus más mínimos detalles, el sentimiento estético de quien los lleva y la distinción de la persona que en las dulces intimidades de la mansión que habita realiza su belleza.

La moda ha hecho llegar su influjo hasta esas prendas delicadísimas, y hoy sabido es que ya no se cortan ni se confeccionan como antes los pantalones, las camisas, las camisas de dormir, ni los cubre-corsets.

La camisa de día no es más que un sencillo pretaxto para el que pudiéramos llamar el coquetuelo aderezo de una elegante; está en contacto con el cuerpo y se ajusta á él por una sola costura en la espalda, apoyando también fuertemente los lados junto al tallo, debajo de los brazos. Su longitud se ha acortado muy sensiblemente, llegando poco más abajo de las rodillas.

Todas estas camisas de linón muy fino, con exclusión de todo otro tejido, incluso el hilo, llevan un volantito en el bajo ó pequeños pliegues á lo largo y una puntilla en el borde, y deben cortarse enteras, dejando el lugar que ha de formar el descote para marcarlo sobre la misma persona en una prueba, de la que depende que la espalda, los lados y el pecho queden perfectamente ocupando su lugar y no haya tampoco ridículas holguras bajo los brazos.

Algunas se hacen con la espalda de puntillas, añadidas á la camisa, y una cinta que sirve de tirantes para sostenerla sobre los hombros, colocándose su audo ó lazo en la parte de atrás.

Los adornos, con el corte del descote, constituyen dos interesantes problemas, que debe resolver el buen gusto y el acierto de la dueña y el de la maestra costurera. Aquellos se componen de óvalos, flores, encajes, bordados ó puntillas, y respecto al segundo ya hemos dicho que se marca sobre la persona.

En cuanto á camisas de noche tienen casi todas mangas cortas, llegando al codo. De los antiguos modelos no se usa ninguno, han pasado todos de moda, añadiéndose en los de ahora, en algunos de ellos, una especie de pequeño bolero con puntillas y bordado; están plegadas por detrás y delante y llegan hasta los pies.

Hablemos ahora, ya que á prendas familiares ó íntimas hemos dedicado hoy nuestra atención, de un precioso y elegante modelo de traje de casa, que he tenido ocasión de admirar.

Es de fino zanzouk, con pequeños pliegues á lo largo y de través en el bolero, formando cuadros por debajo de los entredoses, frunciéndose muy ligeramente la tela para darle forma. Por delante está adornado con hermosas puntillas y motivos de bordados seme-

jantes á los del bajo, que está guarnecido también de puntillas en todo su alrededor, como sermismo las mangas.

El conjunto de este lindo vestido no puede resultar más agradable ni elegante y él prueba, por sí solo, la gran atención y cuidado que una mujer que se viste con esmero debe poner hasta en los más mínimos detalles de su ropa de casa, si no quiere dejar de ser elegante.

He aquí otros modelos más sencillos, menos cargados de adornos, pero no inferiores en elegancia, precisamente por su sencillez. Ambos son de mañana. Este primero es de lana flexible y puede hacerse también de franela. Es de sencilla forma imperio, de falda amplia y plegada, guarnecida en el bajo con dos pespunteos, cuerpo-bolero, que cae hasta el extremo inferior del pecho, donde aparece cogido por una especie de cinturón que en la espalda sube en ángulo hasta el cuello, marcando la forma del bolero. No tiene otra guarnición que dos bandas pespunteadas que forman el cuello y desaparecen en el delantero bajo el cinturón.

Este otro modelo reúne también todas las condiciones de comodidad. Tiene la forma de un largo peñador, ligeramente ornado en el pecho. Los delanteros y lo mismo la espalda compónense de dos piezas rectas. El centro del delantero y de la espalda y lo mismo en los costados, guarnécenlos ancho galón estilo japonés. Mangas cortas, cortadas en ángulo y guarnecidas con el galón citado.

Ahora, para terminar, vamos á describir dos lindísimos trajes de paseo, propios para las tardes en que la temperatura convida á dejar en casa ó en el coche las pieles.

De flexible paño marrón, falda lisa, formando una tabla en el delantero y guarnecida atrás y en los costados con un galón de seda negra, que simula una túnica. Larga chaqueta semi-ajustada, con hombreras guarnecidas con galón de seda negra. Pequeño cuello vuelto de terciopelo negro y mangas amplias y cortas, con grandes carteras.

El otro modelo pertenece al género de esos trajes que la francesa llama «trotteur». Es de tela escocesa la falda, algo corta y hecha á grandes pliegues planos. Chaqueta semi-ajustada, de terciopelo topo, color que domina en la falda, y de estilo escote. Cuello de tono más claro, guarnecido con *sontachés*, y mangas cortas, rematadas en carteras, lo mismo que el cuello.

OTILIA.

París, Diciembre 1906.

CANTARES

Por llamar á la fortuna no te creas ya dichosa, que la fortuna es mudable y va donde se le antoja.

En la cárcel de tus ojos vivo de amor prisionero; por grillos quiero tus brazos, por cadenas tus cabellos.

Al hombre que está queriendo y no es bien correspondido, las horas se le hacen años, los años se le hacen siglos.

Todos dicen que son siete los pesados capitales y yo digo que son ocho desde que tú me dejastes.

COPLAS DE MI ALDEA

Amores tengo en la Aldea, amores en Pozoblanco, y en Caba cuento las novias por los dedos de las manos.

Cuando bailan el fandango las muchachas de la Aldea, se me ensandilan los ojos y se me acaban las penas.

Barquero, pásame el río, que es noche de botijera en «El Charco del Novillo.»

DIEGO MOLLEJA RUEDA.



DESDE BELMEZ

(De nuestro corresponsal)

LA NOVENA DE LA PURÍSIMA

Anoche asistí a la inauguración de la novena que en honor de la Purísima Concepción dedican en esta las Hijas de María.

Mercedes plácemes y aplausos esta asociación, compuesta de jóvenes de todas las clases sociales, las que, con una constancia hace años no interrumpida, perseveran en el sostenimiento del culto a la Inmaculada, acrecentando más cada día su fervor y buen deseo para dar a estos actos el mayor esplendor posible.

La función a que asistí anoche es una buena prueba de ello.

Delante del altar mayor de la iglesia parroquial han formado otro que ostenta en su parte superior una hermosa corona dorada, de la cual pende, hasta cubrir el pie del mismo, un magnífico pabellón de telas y gasas blancas y azules, como símbolos de la pureza y del cielo.

De sus lados sale, formando preciosas ondulaciones, un sinnúmero de flores que van a orlar la preciosa imagen de la Virgen.

Infinidad de luces iluminan aquel bello conjunto. Los acordes del órgano y las voces de los cantores aumentan su esplendor, y la fe religiosa de las asociadas lo sublimiza.

En el coro, dirigido por don José Muñoz Carreras, sacristán mayor de esta parroquia, tuve el gusto de oír, acompañando a éste en el canto, las voces dulces y armoniosas de las señoritas Dolores Caballero Rivera y Carmen Muñoz Tarifa y de las niñas Cruz García Sedano y Socorro Serrano Cañero, que cantaron con mucho gusto y afinación el *Tantum ergo*, rosario y letanía, terminando con una salve.

Reciban discípulas y maestro, así como todas las que contribuyen a sostener el culto, y con él la fe, los aplausos que por ello se merecen, y no olviden que las virtudes de la Madre de Dios deben servirles de guía en todas sus acciones si han de merecer el honroso é inmaculado nombre de «Hijas de María».

9 Diciembre.

CORREO TAURINO

Para torear tres corridas en Barcelona ha sido contratado el espada *Chicuelo*.

La empresa de la plaza de Zaragoza sólo dará dos corridas durante las fiestas del Pilar. Estas se celebrarán los días 13 y 14 de Octubre, con ganado de Zalduendo y Miura, y de espadas tiene contratados a Montes para las dos y a *Pepete* para una y casi ultimado el ajuste de Fuentes para ambas tardes.

En Valladolid se celebrará una corrida de novillos el día 31 de Marzo venidero, en la que probablemente tomarán parte los diestros *Chiquito de Beña* y Flores.

Ha dejado de pertenecer a la cuadrilla de nuestro paisano *Machaquito* el banderillero José Simó (Chafín).

Parece ser que está ya ultimado el cartel de las corridas de Agosto en Bilbao.

Dice el periódico de donde tomamos la noticia que los espadas Fuentes, Montes, Bombita y *Machaquito* tomarán parte en las cuatro corridas, matando toros de Miura, Murva, Concha y Sierra y Parladé.

En Perpignan (Francia) ha comenzado a edificarse una plaza de toros, que será inaugurada a principios de la temporada entrante.

Para torear dos corridas en Sevilla, una el domingo de Pasión de Resurrección y la otra por feria de Abril, ha sido contratado el espada madrileño Antonio Boto (Regaterín).

Ha fallecido en Bilbao, a los setenta y seis años de edad, el competente aficionado don José Cortés, autor de un *Tratado de tauromaquia*, *Curtilla del aficionado* y de la *Historia de la plaza de Vista Alegre*.

La plaza de toros del Puerto de Santa María ha sido tomada en arrendamiento por unos cuantos aficionados, los cuales tienen el propósito de celebrar buenas corridas de toros y de novillos durante la temporada próxima.

En Cuevas de Vera (Almería) se ha construido una plaza de toros, que se inaugurará el día 25 de los corrientes con una corrida de novillos, lidiándose ganado de Flores por las cuadrillas de Félix Ruiz (Romerito) de Granada, y Francisco Andújar (Ciérvans) de Almería, repitiéndose el mismo espectáculo con igual cartel los días 1 y 7 de Enero próximo.

El próximo día 26 se celebrará la subasta para el arriendo del circo taurino de Valencia.

NOTICIAS MILITARES

En la orden de la Plaza de ayer figura el telegrama siguiente del General de este cuerpo de Ejército:

«Ministro Guerra me dice ayer: Conceda V. E. licencias pasivas hasta el próximo 20 Enero con goce sus haberes a los sargentos de todas armas, cuerpos é institutos del Ejército en la proporción que consientan las necesidades del servicio á juicio V. E., siendo el viaje ida vuelta suenta interesados, y formando cuerpo en cuanto sea posible. Lo digo V. E. para conocimiento, quedando autorizado expedir pasaportes, dándome cuenta numérica, significándole que si en virtud circular veintinueve pasado hubiese marchado algún sargento, reservésele sus haberes pero reintegrando importe pasaje y demás cuenta.»

En su virtud, los primeros jefes de los cuerpos de esta guarnición propondrán al Gobernador militar los sargentos que, sin resentirse el servicio, deseen disfrutar expresada licencia.

Los vecinos de esta capital Luis Rodríguez Velasco y Rafaela Pérez García, cuyos domicilios se ignoran, deben presentarse en la Secretaría del Gobierno militar, cualquier día hábil, de nueve á once de la mañana, para asuntos que les interesan.

Real Centro Filarmónico Cordobés

El miércoles 12 del corriente, y á las ocho y media de la noche, esta Sociedad celebrará la segunda junta general ordinaria para la toma de posesión de la nueva Junta directiva y demás asuntos de que trata el art. 41 de su reglamento.

El Secretario, Marcos Maya.

TRIBUNALES

Juicio por jurados

Ante la sección primera de esta Audiencia empezará hoy la vista, con intervención del jurado, de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de incendio, contra Manuel y José Durán.

Será querrelante el abogado señor Valenzuela; defensor el letrado señor la Calle y representarán á las partes los procuradores señores Cáceres y Enriquez.

Para este juicio se han señalado tres días.

Juicio oral

En la sección segunda se verá hoy, en juicio oral y público, la causa seguida en el juzgado de Posadas, por lesiones, contra Sebastián Ortiz y Salvador Aguilas.

Los señores Rosa y García Serrano tienen á su cargo las defensas y los señores Rivera y Caballero las representaciones.

GACETILLAS

—Mensajes.—El texto literal de los mensajes de felicitación que el Ayuntamiento de esta capital acordó en la sesión de anteayer enviar al Presidente del Consejo de Ministros y al Gobernador de Madrid, dice así: «Excmo. señor Marqués de la Vega de Armijo: El Ayuntamiento, en sesión pública que acaba de celebrar, acuerda por aclamación unánime hacer constar en actas la viva complacencia que siente por su elevación á la Presidencia del Consejo, cargo preeminente á que le hacen acreedor sus relevantes y ejemplares méritos; y al enaltecer cordialmente enhorabuena felicitase de que un diputado por esta circunscripción tenga prestados servicios tan eminentes á la Patria que merezca por ellos la confianza del Trono y la simpatía del país. El Alcalde, José García Martínez.»

«Excmo. señor don Martín Rosales Martí: En sesión pública que acaba de celebrar el Ayuntamiento que presido, declara en sus actas la inmensa satisfacción que siente por su merecido nombramiento para el Gobierno de la capital de la Monarquía, á cuyo preeminente puesto hácese acreedor sus ejemplares dotes, y le envía expresiva felicitación como homenaje que traduce sus sentimientos de afecto y simpatías. El Alcalde, José García Martínez.»

—Estadística demográfica.—Según datos del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Noviembre, fué el siguiente: nacimientos 155, de ellos 16 ilegítimos. Natalidades por 1.000 habitantes 2.57. Defunciones 146, clasificadas del modo si-

guiente: fiebre tifoidea 1, fiebres intermitentes y caquexia palúdica 3, viruela 5, sarampión 1, escarlatina 1, coqueluche 1, difteria y crup 3, gripe 1, tuberculosis 14, enfermedades del sistema nervioso 7, ídem del aparato digestivo y respiratorio 37, ídem circulatorio 30, ídem genito-urinario 3, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 2, vicios de conformación 7, senectud 3, muertes violentas 1, otras enfermedades 26, resultando una mortalidad de 2.42 por 1.000 habitantes.

—La vacuna.—Siendo obligatoria y gratuita la vacuna que viene facilitándose por el Instituto subvencionado por la Municipalidad, situado en la calle de Carlos Rábida, pueden los vecinos pobres reclamar su vacunación y vacunación en dicho centro, en las casas de socorro ó de los señores médicos en cargados de la asistencia domiciliar; advirtiéndose que no hay necesidad de presentar documento de ninguna clase para que les sea aplicada dicho preventivo.

—Sociedad «Vital Aza».—Ayer se repartieron á domicilio las acciones de localidades que han correspondido á cada socio, previo escrupuloso sorteo verificado por la Junta directiva en la sesión del pasado lunes. Expresada Junta ruega de nuevo encarecidamente á los señores socios que por cualquier concepto no puedan admitir su acción, la devuelvan con la mayor premura á casa del tesorero, San Pablo 43, para poder atender á la excesiva demanda por los nuevos socios inscritos, y á fin de no entorpecer la pesada labor que en estos días tiene la Junta directiva. Mañana publicaremos el programa detallado del festival.

—Débitos.—Los Ayuntamientos de esta provincia adeudan á la Diputación, por reparto de defensas contra la filoxera, las cantidades que siguen, liquidadas al 30 de Noviembre último: 7.186 60 pesetas de los cuatro trimestres del año actual; 7.093.42 del 1905; 7.169.66 del 1904; 7.413.20 del 1903, y 200.052 50 por atrasos.

—Defunción.—Después de recibir los Santos Sacramentos, ayer, á las cuatro de la madrugada, falleció en La Rambla la apreciable señora doña Rafaela Pasillas, viuda de nuestro inolvidable amigo don Ignacio Díez, administrador que fué del DIARIO DE CÓRDOBA. Nos asociamos al sentimiento de su inconsolable hija doña Purificación, de sus nietos é hijo político don Eugenio Márquez, oficial de telégrafos, y pedimos á Dios por el eterno descanso del alma de la señora finada.

—Regreso.—Presedente de Madrid, en donde ha pasado una larga temporada, ha regresado á esta capital nuestro estimado amigo don José del Río, inspector de primera enseñanza de la provincia.

—Los canes.—Anteayer un perro, propiedad de un vecino de la calle Concepción, mordió á un transeunte en la pierna derecha, causándole una herida que le fué curada en la casa municipal de socorro.

—Lotería.—En la Administración de Loterías de la calle Conde de Cárdenas se ha recibido la tercera remesa de billetes del próximo sorteo de Navidad.

—Nombramiento.—Nuestro estimado amigo el profesor veterinario don Felipe Pascual Morino ha sido nombrado auxiliar de la Escuela especial de Veterinaria de Córdoba. Le felicitamos con este motivo.

—Enferma.—Por los dependientes de la autoridad local ha sido sancionada el hospital de Agudos la enferma María Gracia Salazar, domiciliada en la calle del Tinte, que carece de recursos.

—Caja de ahorros.—El domingo último ingresaron en la Caja de ahorros de esta capital 15.784 pesetas por 145 impositores, de las cuales fueron nuevas 14. Se pagaron 20.123 23 á solicitud de 75 impositores, 12 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á dos sujetos que penetraron con tres caballerías moreras en los jardines de la plaza de Colón; á un individuo que apacentaba veintidós cabras en un olivar de la «Alameda del Obispo», sin autorización de su dueño; á dos serreros que cuestionaron en la plaza de Colón; á un sujeto por negarse á abonar el gasto que hizo en un establecimiento de bebidas de la calle Agustín Moreno; á un individuo que maltrató cruelmente á una niña hermana suya, en la calle Real; á otro que promovió escándalo en su domicilio de la calle Guzmán; y á un joven que, apedreándose con otro en la plaza de San Lorenzo, dió un golpe á una mujer en una pierna. También ha dado parte de que se hella en mal estado el casillero de hierro que sostiene los cables de la luz eléctrica en la puerta del Rincón, y de que el encargado de una casa de la calle Mayor de Santa Marina se queja de que arrojan inmundicias al pozo, que es de medianería, desde la casa inmediata.

—Suceso desgraciado.—Anteayer

ocurrió un lamentable accidente en el lugar llamado de «Bañuelo» del término de esta capital. Dirigiéndose á Córdoba por dicha línea Antonio Priego Llamas y Manuel Soriano Jiménez, y al primero se le disparó involuntariamente una escopeta, hiriendo el proyectil al segundo en un muslo. Soriano Jiménez fué curado en la casa municipal de socorro y Priego Llamas se presentó en la Inspección de vigilancia, siendo puesto á disposición del juzgado.

—Minas.—El Gobernador civil de esta provincia ha declarado franco y registrable el terreno que ocupan las siguientes concesiones mineras: 20 pertenencias de la de hierro *San Agustín*, del término de Montoro, pertenecientes á don Juan Romero Torralbo; 12 de la de ídem *Compañeros*, del de Lucena, propiedad de don Emilio Martínez Carranza; 16 de la de ídem *San Benito*, de Villanueva de Córdoba, de don Pedro Rico Justo, y 26 de la de ídem *Ena*, de Conquista, propiedad de don Juan Antonio Muñoz Moreno.

—Captura importante.—La guardia civil del puesto del Carmen ha detenido á dos sujetos autores del robo de una yegua efectuada en la huerta llamada «Espartera»; del de cuatro cerdos verificado en la huerta «Maimón», ambas del término de esta capital, y del de dos cajas de salchichón extraídas de un tren de mercancías. La benemérita ocupó á uno de dichos individuos una papeleta del empeño de una opa, también, según declarado, robada por dos sujetos sevillanos.

—Reyerta.—El día nueve del actual cuestionaron en Palma del Río los vecinos de aquel pueblo Francisco Montoro Romero, Juan López Moreno y Francisco León Limones, agredidos mutuamente y resultando los tres con heridas leves.

—Detenciones.—La guardia civil del puesto de Guadalcazar ha detenido á un sujeto por hurtar bellotas; la de Belmez á un individuo que también hurtó una gallina en Paeblonuevo del Terrible, y la de Santa Eufemia á un vecino de dicha villa que agredió á otro con una faes.

—Bibliografía.—La librería hispano-americana de París, 225 rue de Valenciennes, cuyo «Boletín bibliográfico» hemos recomendado ya varias veces á nuestros lectores, nos anuncia que va á publicar en breve un libro interesantísimo: «El Arte de escribir en veintiseis lecciones», debido á nuestro colaborador don Miguel de Toro y Gómez, cuyas numerosas obras son tan conocidas ya del público hispano-americano. Pídase el prospecto de dicha obra.

—A los viticultores.—Dedicado á los viticultores hemos recibido un folleto ilustrado, de gran utilidad para cuantos están sufriendo los estragos de la filoxera, titulado «Reconstrucción del viñedo por medio de las CEPAS AMERICANAS Y SUS HÍBRIDOS», publicado por el «Centro Vitícola Ampurdanés», el cual se completará en remir GRATIS á cuantos lo soliciten los señores BARNEDA y LLONCH, de Figueras (Gerona) dueños del mencionado «Centro».

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos

—La limpieza de la sangre es el secreto de la salud. La *Zarzaparrilla de Bristol* es reconocida en todo el mundo como el más energético y seguro limpiador de la sangre y de los humores. Tómese en unión con las *Píldoras de Bristol*, según las instrucciones. 25

—Trajes para caballero.—Bonitas colecciones en pañería de última moda y precios baratísimos, se consiguen en el establecimiento de tejidos Mármol de Bañuelos 2. Ventas por metros; precios fijos.

—¡¡¡Inteligentes!!!—Probá el *Cognac González Byass* de Jerez. Su vejez y finura demuestran unas muchas años de fabricación esmerada. Se vende en todos los buenos establecimientos de Córdoba.

—Nueva Exposición.—En este acreditado establecimiento de tejidos se venden los artículos con poco beneficio y el comprador obtiene buen género por poco precio. La formalidad que esta casa imprime en las operaciones, la venta por metros y precios fijos *verdad*, marcado con números, y el buen surtido que presenta, son garantías y beneficios para el comprador, que puede apreciar desde el más profano al más entendido en la materia. No equivocar la casa, 2 Mármol de Bañuelos 2.

—Usad la colonia ORIVE para la cara y el pelo, para los granos, la vista y perfume del pañuelo; y podéis asegurar, lo mismo que el que suscribe, que es higiénico y en perfume es la mejor la de ORIVE.

—Dinero.—Por alhajas todo su valor. Sa preta por ropa, efectos, escopetas, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho de ocho de la mañana á nueve de la noche; los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

—Más novedades.—Diariamente recibimos las últimas novedades; hoy mismo en todos los artículos de completa novedad; novísima colección de agustas; elegantisimos broches para fantar los boas, y otras mil novedades, siempre al precio más limitado, pasamaría «La Sevillana». Letrados 24, ran con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacia caja 1.50 pesetas; por 2, Madrid.

—Garganta, voz y boca.—Sa cura en farmacia caja 1.50 pesetas; por 2, Madrid.

—Préstamos.—Con sólidas garantías y módico interés se colocan á préstamo hipotecario hasta quinientos mil pesetas. Razón, en la calle García Llovera número 6.

—Pesini Hermanos.—Almacenes de mader, fabrica de aserrar y talleres de carpintería mecánica. (Véase anuncio en cuarta plana.)

—Dinero.—Unica casa en Córdoba que presta desde el 1 al 3 por 100. Por alhajas, ropas, muebles y efectos. «La Confianza», Fernando Colón, 19 (antea Geniza). Despacho de 8 de la mañana á 8 de la noche.

SECCION AMENA

El vigía

Cada día de política me alijo más decidido; y al verla todos preguntan con razón: ¿quién compra un lie?

Pensamiento

Los hombres fanfarrones hablan de la debilidad de la mujer, porque no saben apreciar, como es debido, el valor necesario para pasar á menudo y sin desaliento por los horribles dolores y peligros de la maternidad.

Cantar

Ojen corazones quisiera que alentaran en mi pecho, para conseguir amarte con todos al mismo tiempo.

De sobremesa

En una plaza de toros: Un picador, que tenía mucho miedo, le hacía á un chulo que corriera al toro de un lado á otro, hasta que el chulo, ya cansado, y creyendo que no acabaría nunca el picador de encontrar el toro en terreno donde entrar en suerte, le dijo, indignado: —Pero dónde quiere usted que se lo lleve?

—¡A la calle, hombre, á la calle!

¡Sres. Propietarios de caballos

No sean ustedes atrasados!

Pues es preciso convenirse de que los viejos tirantes rígidos son el suplicio de los pobres caballos y les quitan fuerzas mientras que los tirantes elásticos Pimbel (Demarreur Ménager) suprimen los choques lastimosos, aumentan el trabajo útil, conservan los caballos y constituyen, por lo tanto, una verdadera economía para los propietarios de caballerías.

Pídase el prospecto ilustrado á don Manuel Lorenzo, Cister 22, Córdoba.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Santa Eulalia, virgen y mártir.—MAÑANA.—Santa Lucía, virgen y mártir. JUBILEO CORDOBÉS.—Hoy y mañana en la Santa Iglesia Catedral, costeado por el excelentísimo Cabildo Catedral.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Pilar, en Jesús Nazareno.—Mañana á nuestra Señora de los Remedios, en la parroquia de San Lorenzo.

—Hoy, á las cinco y media de la tarde, sexto día de novena á María Inmaculada, en la capilla de la Concepción de la Santa Iglesia Catedral, en la que los infantes de coro cantarán la letanía, motetes y Salve. Predicará don Marcial López Criado, Canónigo Lectoral.

—Hoy, á las cuatro de la tarde, quinto día de la solemne novena á la Inmaculada Concepción, que las religiosas del Cister dedican á su excoleta titular, en la que predicará el R. P. Rafael de San Pedro, Trinitario Descalzo.

—Hoy cuarto día de la solemne novena que las religiosas de la Inmaculada Concepción celebran en honor de su excoleta Patrona, en la iglesia del Asilo de Madre de Dios y San Rafael, dando comienzo á las seis de la tarde, con exposición de S. D. M. y sermón á cargo de don Enrique Cerrillo Pérez, el cual desarrollará la siguiente proposición: «La Inmaculada Concepción de María en las Bellas Artes.»

+

Séptimo aniversario. Las misas que se celebran mañana en la parroquia de San Andrés, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la señora doña Rosario Victor y Pico, viuda de Ariza, que falleció en el Señor el día 13 de Diciembre de 1899. Sus hijos ruegan á sus parientes y amigos la encomiendan á Dios.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

GARGANTA,
BOCA,
TOS

Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras.
Inflamación y ulceraciones (cualquier causa). Dolor de muelas.
de garganta, catarral, de irritación nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores.

Alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos á la

PRIMERA PASTILLA

Sr. S. Crespo.—Ávila.

Aviendo echo uso de sus pastillas de MENTOL Y COCAINA e encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta y aconsejo á todos oradores y cantores hacerse uso.

Franco Cardinali, tenor de ópera.

Vuestras pastillas que constantemente uso me alivian muy bien.

Lucrécia Arana.

Uso vuestras pastillas con admirable éxito.

Matilde de Lerma, tiple de ópera.

Le damos mil gracias por el excelente resultado que en nosotros han producido sus notables pastillas.

Concepción y Francisca Segura,
del Teatro de la Zarzuela.

DE VENTA.—En todas las farmacias: Caja Ptas. 1'50.—Muchos las han imitado y las venden más baratas.—No os fieis.
Depósitos en Barcelona: Dr. Jimeno, Plaza Real.—Dr. Andren.—L. Gaza.—V. Ferrer y C.ª

Agradecido al efecto que sus pastillas me han producido, tengo una verdadera satisfacción en consignarlo.

Julión Romea.

No he encontrado pastillas que me produzcan tan buen efecto.

Leocadil Alba.

Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.

Antonio Chacón, cantor andaluz.

Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de MENTOL Y COCAINA, de las cuales, como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa, con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.

Dr. Julián Navarro y Gallego, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Tengo sumo gusto en manifestar á usted que receto con mucha frecuencia sus pastillas de MENTOL Y COCAINA, obteniendo siempre muy buenos resultados en las afecciones inflamatorias de la laringe, boca y lengua, siendo además recomendables por su excelente preparación y buena dosificación.

José de Argumosa, Doctor en Medicina y Médico del Hospital del Niño Jesús en Madrid.

Sus pastillas de MENTOL Y COCAINA son una de esas felicísimas combinaciones en las que parece que la suerte se ha puesto de acuerdo con la ciencia para premiar el trabajo y la perseverancia. Su eficacia segura, indudable en todas las afecciones, sin excepción, de las altas vías respiratorias, le asegura fama universal, y á su afortunado inventor una reputación tan envidiable como merecida.

Dr. Rodolfo López Figueroa, médico por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid.

Y mil autógrafos más prueban sus resultados.

Además se vende queso de cabeza de cerdo, especialidad de la casa, á 6 pesetas kilo.

TELÉGRAFO Y TELÉFONO

Honrando á Cajal

Madrid 11, 8 m.

Comunican de Stokolmo que en el solemne acto de la distribución de los premios Nobel, el Rey entregó personalmente al sabio histólogo español doctor Ramón y Cajal la medalla de oro y el diploma que le han sido concedidos por sus notables estudios sobre el sistema nervioso.

Lotería Nacional

Madrid 11, 11'20 m.

En el sorteo celebrado hoy han correspondido los premios mayores á los números que siguen:

250 000 pesetas al 14 128.

100 000 > al 5.658.

60.000 > al 3.917.

Con 6.000 pesetas han sido premiados los siguientes:

2.510—782—11.698—14.623—14 637

—15.941—8 831—1.597—5.033—15.951

—9.863—10.112—9.758—7.720—15.710

Congreso

Madrid 11, 7'30 n.

En la sesión de hoy de la Cámara popular Calderón (don Abilio) expone la situación aflicta por que atraviesa la agricultura, y pide al Gobierno auxilios para remediarla.

Maldonado y Tesifonte Gallego se adhieren á dicha petición.

El ministro de Hacienda dice que tiene en estudio este asunto, uno de los que preocupan más, por su verdadera importancia, al actual Ministerio.

Calderón solicita que se regule el precio de los cereales.

El ministro de Hacienda ofrece que se restablecerá el impuesto sobre los trigos extranjeros.

Entrase en el orden del día y continúa la discusión del presupuesto de Guerra.

Es aceptada una enmienda proponiendo que se equiparen los sueldos de los veterinarios con los de los médicos militares.

Suárez Inelán solicita que se concedan gratificaciones por profesorado y es desechada su petición.

Castrón pide que se restablezca la gratificación de cincuenta pesetas que venían disfrutando los capitanes de caballería que desempeñan destinos burocráticos.

Aznar le contesta que haga dicha petición en forma de enmienda y será estudiada.

Queda aprobado el presupuesto de Guerra.

Entrase en la discusión del de Fomento.

Gómez Acebo censura que siendo este de cuarenta y cuatro millones se destinen treinta y uno á personal.

Latorre lo defiende.

Procédese á la votación de Vicepresidentes, resultando designado para primero el señor Laviña, para segundo el señor Francos Rodríguez y para tercero el señor Vincenti (D. Eduardo.)

Continúa la sesión.

Senado

En la sesión de la alta Cámara, el Conde de Peña Ramiro denuncia los escandalosos abusos que se cometen con la emigración.

El Ministro de la Gobernación le contesta que para evitarlos es preciso reformar todo lo legislado acerca de este asunto.

Entrase en el orden del día y continúa la discusión del Protocolo de la Conferencia de Algeciras.

Montero Ríos dice que hallándose enfermo Rodríguez Sampedro corresponde el turno á Sánchez Román.

Este censura las omisiones que se notan en el «Libro Rojo.»

El Ministro de Estado insiste en que la Conferencia de Algeciras ha constituido un triunfo para España; añade que los documentos que faltan en el «Libro Rojo» no se incluyeron en él por ser reservados; lamenta que se halle enfermo el señor Gullón, autor del «Libro Rojo» y que por lo tanto no pueda defender su obra, y deplora que le hayan puesto reparos Rodríguez Sampedro y Sánchez Román.

Continúa la sesión.

Reunión importante

Los diputados de las regiones productoras de trigo han celebrado una reunión, bajo la presidencia del señor Barrio y Mier.

En ella expusieron la necesidad de pedir el restablecimiento del impuesto transitorio sobre los trigos extranjeros y la rebaja de los transportes por ferrocarril, y acordaron presentar mañana una proposición incidental en el Congreso formulando la primer petición indicada y dar un amplio voto de confianza al señor Barrio y Mier para que resuelva.

Próximo alumbramiento

La Infanta María Teresa ha sentido hoy los primeros síntomas de alumbramiento.

Inmediatamente acudieron los doctores de Palacio y la Infanta Isabel.

Conferencia

Hoy han celebrado una conferencia Navarro Reverter y Canalejas; según parece, relacionada con la que ayer tuvieron el Marqués de la Vega de Armijo, Moret y Canalejas.

Se asegura que entre ambos ha habido discusión de tonos vivos y Navarro Reverter salió de la entrevista visiblemente contrariado.

Valores públicos

Madrid 11, 5 t.

4 por 100 interior, 81'40.—5 por 100 amortizable, 100'05.—Banco de España, 440'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 400'50.—Cheque vista París, 9'30.—Idem Londres, 00'00.

Despacho

Su Majestad el Rey ha despachado con el jefe del Gobierno, dándole cuenta del próximo alumbramiento de la Infanta.

En su consecuencia quedaron acordados los honores que corresponden al futuro Infante.

Visita

El Ministro de la Guerra y el general Beranger han visitado al Ministro de Marina.

Este prometió hacer cuanto pueda en beneficio de la Armada, pero afirmando desde luego que, por ahora, es imposible su fomento.

Temporales

En Bilbao reina un furioso temporal. Se ha ido á pique un bote tripulado por obreros, pereciendo cuatro de estos.

También ha muerto ahogada una mujer.

Naufrajos

Madrid 11, 12 n.

En Bilbao ha naufragado una barca que conducía diez y seis obreros al trabajo, pereciendo siete de aquellos.

En Castellón también ha zozobrado una lancha, ahogándose dos de sus tripulantes.

Visitas á Barroso

El Nuncio de Su Santidad ha visitado

La Cordobesa

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA

FUNDICIÓN DE HIERRO

CONSTRUCCIONES METALICAS

CALLE CUARTELES NUEVOS

Frente á la estación del ferrocarril de Cercadilla.—CORDOBA

Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenuzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la elaboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

Precios fijos por metros y pesetas

SANCHEZ HERMANOS

Calle Duque de Hornachuelos núm. 12, duplicado

Recibido el completo surtido en toda clase de tejidos, conviene al público visitar este establecimiento que desde 1.º de Octubre vende á precios fijos y por metros para demostrar á primera vista las ventajas que se obtienen.

Nuestros talleres de sastrería, montados á la moderna, nos facilitan vender trajes á la medida, exacta confección, fuera de competencia.

Especialidad de estos talleres son: las pellizas, capas, manferlanes, gabanes y ruos, que vendemos en todas medidas y que por su buen corte se diferencian de lo que viene confeccionado de fuera.

A la persona que convenga comprar el género para hacer las prendas en su casa, se le cortará GRATIS bien sea traje, pantalón, capa, gabán ó otra cualquier prenda de sastrería.

En nuestras máquinas Jerkfarson plisamos toda clase de tejidos á precios reducidos.

do al señor Barroso para felicitarle por su nombramiento de Ministro de Gracia y Justicia.

También le ha visitado el Arzobispo de Granada con objeto de presentarle el arreglo parroquial de aquella archidiócesis.

Noticia falsa

La prensa de París desmiente la noticia que publica un periódico referente á haber sido robada la correspondencia de Su Santidad.

Estado de la Infanta

La Infanta María Teresa continúa en el mismo estado que esta mañana.

En Palacio

Esta tarde han estado en Palacio, conversando con S. M. el Rey los señores Montero Ríos y Moret.

Sufragios

El Infante don Carlos ha asistido hoy á una Misa celebrada en sufragio por los héroes de Balser.

Final del Congreso

Prado Palacio combate el presupuesto de Fomento.

Moret y Gasset abogan por la continuación de las obras hidráulicas y el primero pide un crédito de cien millones para carreteras.

El Ministro de Fomento le contesta que tiene en estudio un vasto plan de carreteras y que en breve lo presentará al Gobierno.

Nougués presenta una proposición incidental para que se suspendan las subastas de obras públicas y la retira en virtud de los ofrecimientos del Ministro.

Queda aprobado en totalidad el presupuesto de Fomento.

Y se levanta la sesión.

Final del Senado

Díaz Moreu no se explica el objeto del envío de buques á Tánger ni la orden que llevan las tropas de desembarcar en determinadas circunstancias.

El Ministro de Estado insiste en que no vamos en busca de aventuras, sino únicamente dispuestos á garantizar el cumplimiento de lo pactado en la Conferencia de Algeciras.

Labra lamenta la falta de antecedentes que se nota en el «Libro Rojo.»

Y se levanta la sesión.

Enseñanza de adultos

El Ministro de Instrucción pública tiene en estudio un proyecto referente á la enseñanza de adultos.

Amnistía

El Ministro de Gracia y Justicia ha terminado el proyecto de amnistía para los condenados por la Ley de Jurisdicciones.

Dicho proyecto es muy extenso.

Entierro

Esta tarde ha recibido sepultura el cadáver del teniente coronel señor Compagni.

Al funeral ha asistido numeroso duelo, en cuya presidencia figuraban los señores Canalejas, Woyler y Bernal.

Regreso

Han salido de Pamplona para Madrid, después de ser obsequiados con un banquete, los señores Marqués de Vadillo, Vázquez Mella, Nocedal y Llorens, que fueron á aquella población con objeto de asistir á la manifestación católica celebrada el domingo último.

Telegrafían de París que el gobierno ha expulsado de Francia al representante oficioso del Vaticano.

Noticias de Tánger

El «Times» de Londres dice que el Raisuli, al frente de 15.000 hombres marcha contra Tánger.

El «Standard» manifiesta que las tribus han ofrecido al Raisuli oponerse al desembarco de las fuerzas franco-españolas.

La infanta María Teresa

Los médicos se retiraron de Palacio á la juna en vista de que la infanta María Teresa seguía en el mismo estado.

Incendio

Comunican de León que un incendio ha destruido la estación del ferrocarril.

Desprendimiento de piedra

Participan de Villamaría que á causa del desprendimiento de un bloque de piedra ha quedado interceptada la carretera de Reinosa á Santander.

XXI aniversario

Las misas que se celebren el día 14 del corriente en la parroquia de San Miguel, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José Calzadilla y Caballero, que falleció el 14 de Diciembre de 1885.

Sus sobrinos don Antonio Torrellas y doña Encarnación Calzadilla ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

EL PELIGRO AMARILLO VENCIDO

Es indispensable hacer un uso regular de la Beldina Houdé para evitar y curar las crisis agudas de las enfermedades del hígado, cólicos hepáticos, congestiones del hígado, fiebres de los países cálidos, ictericia, etc. Recomendada por los prácticos más eminentes del mundo médico, la Beldina Houdé hace desaparecer en muy poco tiempo—como lo prueban los millares de atestaciones procedentes de todos los países—el tinte amarillo característico de todas las personas atacadas de una afección hepática cualquiera. Presta atisimos grandísimos servicios en las convalecencias, en las pérdidas de apetito y en las digestiones difíciles.

En venta en todas las buenas farmacias.—Depósito: A. Houdé, 29, rue Albouy, París.

ULTRAMARINOS

La antigua casa de Miota, hoy de Francisco Rodríguez Casado, ha recibido grandes rebajas de todos los artículos, y ofrece al público gran rebaja de precios, garantizando sus clases.

Clinica de enfermedades de los ojos

POR EL LIC. GUTIERREZ SISTERNES

Médico oculista por oposición de la Beneficencia provincial.

ALFONSO XIII, 53 (ANTES LICEO)

Horas de 12 á 3.

Para los pobres de 8 á 9 de la mañana

INTERESA CONOCER

Los señores propietarios, maestros y contratistas de obras de edificación, los precios y condiciones ventajosas en que se construyen toda clase de portales y pavimentos de madera, en el taller mecánico de

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

Plaza de Colón, núm. 7.—Córdoba.

LECHE PURA

Por cuenta del ganadero se vende de siete á diez de la mañana y de siete á diez de la noche, en la calle Espartería, núm. 1, portal de la sombrería de Cruz.

También se sirve á domicilio.

ALMACENES

DE Harinas, Salvados, Cereales y otros artículos

Harinas blancas, de fuerza y recias. Salvados finos y de hoja. Cereales: compra y venta de todas clases. Galletas: buenas clases y descuentos. Se envían muestras y precios á quien lo solicite.

JOSE FURRIEL Y CEBALLOS

OSARIO, 33

CORDOBA

ACEITUNAS

El corredor de comercio don Antonio Torrellas tiene encargo de comprar aceitunas para molino, Córdoba ó sobre vagón en las estaciones ferroviarias. Los interesados puedan dirigirse á su domicilio en esta población, Osario 10.

Poderes para Clases pasivas

Para las residentes en Córdoba y fuera se hacen de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18.

Restaurante de Miguel Gómez, CALLE SOIL (antes Morillos)—Plato del día para 1.—Salchicha con arroz á la americana.

Ministerio de Cultura 2006

†

CUARTO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA EMILIA MARTÍNEZ MOLINA

VIUDA DE SÁNCHEZ GUERRA

FALLECIO EN LA PAZ DEL SEÑOR EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1902

—R. I. P.—

Todas las misas que se celebren el día 13 del corriente en San Nicolás de la Villa, desde las ocho y media en adelante, por los sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Sus hijos ruegan á sus amigos y personas piadosas la encomienden á Dios nuestro Señor.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos. Bujes y lico, matices, punto vainica, etc., etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la máquina que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADOCK Y C^{IA}

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE CORDOBA:
Córdoba... Ayuntamiento, 14 y 16.
Baena... Calzada, 15.
Montilla... Corredera, 1, esquina á la calle de Santa Ana.
Lucena... Cánovas, 1.
Priego... Mesones, 13.
Pozoblanco... Jesús, 3.

CHOCOLATES DE CONFIANZA. DEMETRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa y de S. S. Pio X.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.

Entrada libre en la Fábrica.—ALFAREROS, 11.—POZOBLANCO

NOTA.—Para pedidos en esta capital D. Francisco Rojano Cerro.—Ambrosio Morales, 20.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor ALFONSO XIII, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor MANUEL CALVO, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor BUENOS AIRES, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curago, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curago.

Línea de Canarias

El día 17 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. VILLAVERDE, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábidos.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, y á viajeros del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección de de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Córdoba,

J. VALVERDE, Jardín de la «Camila», paseo de la Victoria

REDENCIÓN DE QUINTAS

El «Banco Aragonés» tiene inmejorables condiciones para librar del servicio militar á sus asegurados.

Esta Sociedad es de verdadera garantía activa y seria, con capital de 2.500.000 pesetas. Detalles al Subdirector D. Antonio Conrotte, Alfaros, núm. 28, Córdoba.

JARABE FENICADO de VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

Capital social. Ptas. 15.000.000

Reservas generales. » 20.554.750'68

Formando un total de treinta y cinco millones quinientos cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta pesetas y sesenta y ocho céntimos.

Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1905. Ptas. 33.699.941'37

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nuda propiedad.

Representaciones en toda España.—Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA. Inspector regional, D. ANTONIO MORENO SUÁREZ, Teodoro, 46, Sevilla.

Delegado en Córdoba y su provincia, DON PATRICIO GARCÍA MARTÍNEZ, Compañías de San Agustín, núm. 23.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, resaca, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histérico, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 16, Bilbao. En Córdoba D. Francisco Ariles, céntrica de Luján, y Uniba farmacia.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo

EL AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado, de Valencia.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Se vende en Córdoba, Farmacia de D. Manuel Criado, calle Cardenal Herrero, y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.



Máquinas de hacer medias, calcetines y toda clase de géneros de punto. Las más perfeccionadas y de mayor producción. De nuevo á catorce pares en las diez horas de trabajo. Se venden desde 300 Pesetas con un libro para la enseñanza. REPRESENTANTES: J. A. CONSTANT CALLE PEDRO LOPEZ, SIN NÚMERO (frente al 28).—CÓRDOBA

ALMACÉN DE MADERAS FABRICA DE ASERRAR Y TALLERES DE CARPINTERIA MECÁNICA

PESINI HERMANOS

Castillo, 12 al 24 y San Lorenzo, 25 al 39

BADAJOZ

Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pizapa del Canadá y abeto de Fiume, álamo blanco y negro y nogal en vigas, tablones, tablas ó barrotos de las 4 mensionas corrientes en el comercio y la industria.

Pino portugués en tablones, tablas, forro, ripias, alagías, barrotos y traviesas para ferrocarriles y trabajos mineros.

Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas especiales se deseen.

Rollizos de todas las dimensiones corrientes en construcción y postes telegráficos.

Contratos de suministros á minas, de tablas, costeros y rollizos para entubaciones; armaduras y guajes de pozos.

Cajonera y barriles para toda clase de industria en grande y en pequeña escala.

Maderas escuadradas para las fábricas dedicadas exclusivamente á cajonera.

Cajetines para cables eléctricos.

Entarimados, puertas, ventanas, molduras, cornisas, aleros, cristalería, rodapiés, calados, balaustrados, kioscos y demás trabajos de carpintería.

Con maquinaria suficiente, la más moderna y perfeccionada, esta casa ejecuta todos los trabajos de construcción y taller, con gran economía, exactitud y brevedad.

La correspondencia al escritorio, CASTILLO, 16.

Cuanta corriente con el Banco de España.—Badajoz.

AGUATE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, Natural y Medicinal (formas Triangulares). Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo. Único el PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, París, y en todas las FARMACIAS. Para pedidos directos é indirectos, dirigirse á GEBRIAN Y C^{IA}, Barcelona

Pedro Domecq

Jerez de la Frontera

CASA FUNDADA EN 1730

VINOS Y AGUARDIENTES

estilo COGNAC.

Representante en Córdoba y su provincia

D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL

CASADO, núm. 10.

Desde el día se arrienda la casa calle Romero Barros, núm. 17, antes Sillería. Para tratar, Fernando Colón, 13, antes Ceniza. 6-1

Arrendamiento.—De el día se hace del local María Cristina, 4, frente á la calle Claudio Marroco, con estantería, mostrador y dos magníficos escaparates. Para tratar, en la pasamanería Letrados, 16. 5-1

Pérdida.—La persona que se haya encontrado una yegua castaña, más de la marea, con hierro en forma de águila, sangrada en la tabla derecha del pescuete, que se extravió el domingo último en el campo de la Victoria, se servirá avisar á Manuel Acosta, que vive en el paseo de la Victoria, y se le gratificará. 2-1

En la calle Leones, núm. 9, se venden puertas de ventana, balcón y mampara; una reja de hierro moderna, y un balcón que puede servir de barandilla. 5-1

Pastos y montanería.—Se acoge ganado vacuno, caballar y de cerda en Morquillo, conocido por la Gorguja. Para ajustes y demás condiciones, calle Góngora, 32. 10-3

Desde el día se arriendan las casas San Pablo, 30; Poyo, 44; Tundidores, 3, y San Fernando, 100 y 102, y desde el 24 del presente mes Pedro Rey, 3. Para llaves y renta, San Pablo, 46. 10-3

Antonio Castro Rivas

Librería, 15 y 17

El dueño de este acreditado establecimiento expone á su numerosa clientela y al público en general un surtido completo de cristalería en copas y vasos de todos tamaños; jarrones y botellas para agua. Especialidad en hules ingleses, blancos color imitación nogal, y multicolor, en distintos dibujos; plumeros, esponjas y artículos para señora y caballero. Gran surtido en perfumería de todas las marcas acreditadas á precios sin competencia. Jabón Hiel de vaca, marea la Giraldá, á 1'50 pastilla. Guantería de Geli en todas clases de pieles. Extensa variación en objetos para regalos y demás artículos que esta casa vende á precios económicos. Antonio Castro Rivas, Librería, 15 y 17. 6-1

Se acogen ganados de todas clases en el cortijo del Castillo. Para tratar, con Mariano Casana, carrera de la Fuensanta, núm. 1. 10-9

Ocasión.—Se venden los efectos siguientes: tres máquinas de coser, nuevas; escopeta de dos cañones, fuego central; un teledrón, un cubre pies de seda y varios efectos más, todo procedente de empeños. Darán razón, Santa Victoria, 8. 10

Planchadora de brillo.—Se necesita una persona de confianza, con buenas referencias, soltera ó viuda, como lavandera y planchadora, en el Cerro Mariano. Buen sueldo. Diríjase á Dirección Cerro Mariano. 3-2

Se arrienda desde el día la casa núm. 40, calle Gutiérrez de los Ríos. Para verla y tratar, calle Pedro López, núm. 13, oficina. 10-8

Escribiente.—Joven, buena colocación, solicita cuatro ó seis horas convencionales, oficina particular. Razón, Fernando Colón, 26. 5-5

No hay Tos ni Ronquera que resista á la benigna pero poderosa acción del Pectoral de Anacahuita y cuando en unión con este precioso bálsamo pulmonar se toma el Aceite Puro de Hígado de Bacalao DE LANMAN & KEMP. Aun las graves enfermedades del pecho, ceden con sorprendente rapidez. Para la tos bastarán unas cuantas dosis del Pectoral sólo. Para los casos más serios se recomienda el uso de los dos remedios en combinación. Am en la temible tisis el Pectoral de Anacahuita y el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman & Kemp ofrecen al paciente un consuelo y un alivio que buscará en vano en otros remedios. PREPARADOS SOLAMENTE POR LANMAN & KEMP, NEW YORK. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS DENOMINADA: La Fabril Malagueña PASTOR Y COMPAÑIA.—MÁLAGA. Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornatación. Única casa en España que ha obtenido el privilegio esclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento. Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos é inalterables. Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuadras, etc., etc. Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeras, escalones, sésolos, mostradores, fregaderos y demás artículos. Recomendamos al público no confunda nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas. No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remite esta lista gratis á quien lo pida. Exposición y despacho: Marqués de Larios, n.º 13

La Francesa A LAS SEÑORAS. Tengo el gusto de manifestarles la especialidad del CORSÉ VENDAJE para reducir los vientres dilatados y corregir toda clase de imperfecciones. No compararlos con los que hay conocidos, porque estos son solos en reducción y comodidad. Además ofrezco el Corsé Higiénico forma recta, tomado de revistas inglesas, así como el cinturón corsé para caballero. Pueden verse en la fonda Peninsular, calle de Gondomar, en donde se reciben los avisos para pasar á domicilio.

EL DOLOR DE CABEZA desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del DOCTOR M. CALDEIRO. El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no solo en los casos de jaquecas rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los reumatismos articulares, la ciática; la disfga de los tuberculosos, dismenorreas, los retortijos uterinos, la zona, etc., etc. Es recomendada por toda clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja, Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9.—Madrid.

FERNANDO GUIJO CIRUJANO-DENTISTA Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía CÓRDOBA